Municipio de
YAGUARÁ

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SMC-032-2025

OBJETO: "ALQUILER A TODO COSTO DE UNA (1) RETROEXCAVADORA CON ORUGA Y UN (1) VIBRO COMPACTADOR PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ - HUILA A CAUSA DE LA TEMPORADA DE LLUVIA"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la designación realizada mediante Resolución 684 DE 2025 "**POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No SMC-032-2025"**, suscrita por el alcalde, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en la invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dentro del Proceso para el 24/09/2025 3:00 PM. se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Alquiler GPQ	GUSTAVO PAREDES QUINTERO	Oferta en evaluación	12/12/2025 2:54 PM	553.259 COP

INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO

FECHA DE CIERRE: 12/12/2025 3:00 PM

1. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA NATURAL: Gustavo Paredes Quintero
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 19.303.071 de Bogotá

Nº	DOCUMENTOS	SI	NO	Nº de FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
	Requisitos de participación					

1	Carta de presentación de la oferta	X		2 folios	El proponente aporta diligenciado el anexo formato 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	CUMPLE
1.1	Persona natural	X		4 folios	El proponente adjunta cédula de ciudadanía y certificado de matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio del Huila, vigente expedido Fecha expedición: 12/12/2025 - 06:20:13, dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre, cuya actividad económica tenga relación con el objeto del proceso.	CUMPLE
1.2	Persona jurídica	N/A				
1.3	Consorcios y/o uniones temporales	N/A				
1.4	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		1 Folio	El proponente adjunta fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE
2.	Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		1 Folio	Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal de la persona jurídica, se encuentra reportado como responsables y se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, Lo anteriormente referido,	CUMPLE
3.	Verificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X		1 Folio	Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la Republica que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal principal se encuentran reportadas como responsables fiscales	CUMPLE
4.	Verificación de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio de Defensa – Policía Nacional	X		1 Folio	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que, el representante legal, no tiene asunto pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
5.	Verificación Sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	X		1 Folio	Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que su represéntate legal, se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el código Nacional de Policía y convivencia – Ley 1801 de 2016.	CUMPLE
6.	Identificación tributaria (RUT).	X		4 Folios	El proponente adjunta Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN. Asimismo, se verifica la actividad económica, y cumple con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
7.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y la seguridad social	X		2 Folios	El proponente adjunta la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pension, aportando el certificado de afiliación respectivo.	CUMPLE
10.	Compromiso anticorrupción	X		1 Folio	El proponente diligencia en debida forma el ANEXO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el Representante Legal del proponente, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
11.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		1 Folio	El proponente adjunta ANEXO No. 7 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES sin diligenciar, tal como lo indica las condiciones generales del proceso.	CUMPLE
12.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		1 Folio	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que Representante Legal del mismo NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021.	CUMPLE
13.	Garantía de Seriedad de la Oferta	X		8 folios	El Proponente presenta garantía de seriedad de la Oferta, realizada la verificación se constata que la misma corresponde al proceso en curso.	CUMPLE

						

CONCLUSIÓN: Cumplida la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que GUSTAVO PAREDES QUINTERO. **CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	GUSTAVO PAREDES QUINTERO	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Yaguará-Huila, diciembre de 2025

PAOLA ANDREA QUINTERO BLANCO
Evaluador Jurídico
SANEDEN S.A.S